

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 006 DE 2019
DE JULIO 31 de 2019

Cartagena de Indias, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2019, siendo las 2:30 PM, se dio inició la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en la Rectoría de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar de la ciudad de Cartagena, lugar acordado para la sesión de Consejo.

Actúa como presidente del Consejo, la doctora Zoraida Hurtado Villanueva, en su calidad de delegada del Gobernador de Bolívar. Teniendo en cuenta que la Secretaria General Elzie Torres Anaya se encuentra de vacaciones, la Rectora invita a actuar como secretaria ad – honorem de esta sesión, a Estela Barreto Álvarez Vicerrectora Académica de Unibac, la quién acepta y procede con la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del Orden del día
3. Aprobación Acta anterior
4. Presentación Ejecución Presupuestal a 30 de junio de 2019
5. Informe de Resultados de Rectoría del mes de junio de 2019
6. Ejecución del Plan de Acción a 30 de junio de 2019
7. Propositiones y varios

1. Verificación del Quórum

La Secretaria ad – honorem de esta sesión verifica la asistencia en pleno de los miembros del Consejo Directivo, constatando la existencia de quórum para sesionar y deliberar, puesto que se encuentran presentes nueve (9) de los nueve (9) miembros con voz y voto. Así lo informa, a la presidente doctora Zoraida Hurtado Villanueva, delegada del Gobernador de Bolívar.

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO ASISTENTES:

ZORAIDA HURTADO VILLANUEVA	Delegada del Gobernador de Bolívar
JULIA EVA PRETELT VARGAS	Delegada del Presidente de la República
ADRIANA LÓPEZ JAMBOOS	Delegada de la Ministra de Educación
LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ	Representante Sector Productivo
ANIBAL OLIER BUENO	Representante Exrectores
LAURINA CABALLERO SALGUEDO	Representante Egresados
JUVENAL MIRANDA MORENO	Representante Directivas Académicas
MIROSLAV SWOBODA GARCIA	Representante Docentes
RAFAEL ACOSTA PEREZ	Representante Estudiantil
SACRA NADER DAVID	Rectora

2. Aprobación Orden del día

La presidenta de la sesión sometió a consideración de los miembros asistentes el orden del día, el cual se aprobó por los miembros presentes de esta sesión del Consejo Directivo. Luego se procedió a desarrollar el orden del día aprobado.

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 006 DE 2019
DE JULIO 31 de 2019

3. Aprobación Acta Anterior

La Secretaria ad - honorem recordó a los presentes que el acta anterior se envió por los correos electrónicos a los miembros de Consejo Directivo para su lectura y revisión. La doctora Zoraida Hurtado Villanueva, delegada del Gobernador de Bolívar y la doctora Adriana López Jamboos delegada de la Ministra de Educación, presentan el salvamento de voto para la aprobación del acta anterior, toda vez que ellas no se encontraban presentes en dicha sesión.

También interviene la Vicerrectora Académica, en su calidad de invitada a la sesión del Consejo Directivo, para señalar una observación antes de la aprobación del acta No. 005 de 18 de junio de 2019, referente al punto de las proposiciones y varios, en atención a la intervención del Representante de los Estudiantes Rafael Acosta Pérez, en la sesión mencionada puesto que merece ser aclarado, dado que presenta una inquietud relacionada con, "estructurar los horarios de clases más ordenadamente, ya que se han planteado con unos huecos de tiempo muy grandes entre clases, que para los estudiantes es un problema, pues no se pueden ir y muchos veces para ellos eso significa costos por almuerzos o doble transporte y muchas veces no cuentan con recursos".

La Vicerrectora Académica, explica la forma como se estructuran los horarios académicos los cuales son diferentes a los que se realizan en las instituciones educativas de la educación básica y media, puesto que muchos estudiantes mantienen el esquema del horario secuencial, y tienen dificultades para entender la conformación de los horarios, las clases interdisciplinarias y los procesos educativos flexibles, acciones que se dan en las Instituciones Universitarias. Si bien es entendible el costo que representa para algunos de los estudiantes estar las dos jornadas en la Institución, es necesario comprender el significado de estar en la Universidad, y del pacto académico que las partes comprometidas asumen cuando los programas son presenciales, lo cual contiene una serie de requerimientos y compromisos con la vida universitaria incluyendo la forma de administrar la libertad de manera responsable.

Explica que los horarios son diseñados por cada Director de Programa con la plataforma SAU, cuyo ingreso y registro de las asignaturas por la plataforma se hace en armonía con jefe de la oficina de Admisiones, Registro y Control Académicos, y con la orientación de la Vicerrectora Académica para articular los horarios de acuerdo con los espacios VS el número de estudiantes, luego se procesa la información por parte de los Directores de Programas con la Secretaria de la dependencia académica. Este proceso se realiza antes de iniciar cada período académico, para que los estudiantes puedan seleccionar sus asignaturas y puedan matricularse académicamente antes de iniciar cada período académico. Por esto, requiere de bastante detalle puesto que es como un rompecabezas, donde se arman las piezas correspondientes al plan de estudios que incluyan todos los programas de la oferta educativa.

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 006 DE 2019
DE JULIO 31 de 2019

Considera que a medida que crece la institución se complejiza el sistema puesto que los docentes tienen diferentes tipos de vinculación, y se procede de acuerdo con la carga académica, para dar cumplimiento a la gestión docente, de investigación y de proyección académica.

Agrega además que la queja presentada por el Representante de los Estudiantes de la falta de asistencia de los docentes, debe aclararla puesto que tal situación es controlada con la plataforma del Proyecto E, cuyo seguimiento es permanente con la información gráfica y cuantificada que se realiza con la plataforma en tiempo oportuno y con los certificados que arroja el proyecto E del cumplimiento de cada docente, el cual responde al nivel de compromisos, y este es un insumo para el informe que cada Director de Programa obtiene de la plataforma, para ser enviado a la Oficina de Recursos Humanos para el soporte de trámite para que se efectúen los pagos.

También, le solicita al representante de los estudiantes, que estas propuestas sean ventiladas siguiendo el conducto regular, que serán atendidas en los diferentes comités, puesto que así se conocen a tiempo estas solicitudes y se pueden resolver los problemas a tiempo con alternativas de solución.

El Representante de los Exrectores interviene para explicar sobre el asunto, en relación con su experiencia en las universidades, puesto que el tema de la docencia con diferentes tipos de vinculación hace que no sea tan secuencial el horario, situación que en realidad es bastante compleja, señaló que esos espacios entre clases se dan muchas veces, por cuanto los docentes no pueden ser todos de tiempo completo por tema de costos y toca acomodar los horarios según la disposición de los docentes de tiempo completo, medio tiempo y de catedra. También pregunta acerca de la explicación que se les da a los estudiantes al ingresar, acerca de cómo funciona la Institución Universitaria.

La Rectora, interviene para explicar el tema de la inducción a la vida universitaria antes de iniciar cada período académico para que los estudiantes comprendan el cambio, y también hace referencia al estudio de la historia institucional del gran aporte desde la Cátedra Unibac en el primer semestre, cuyo estudio tiene como base el Libro de Bellas Artes como historia de Cartagena, por ser un gran aporte logrado desde la investigación histórica, de igual forma en esta asignatura, estudiarán el significado de los símbolos institucionales y las normas con la reglamentación que les cobija.

También expresa que, los almuerzos han sido de gran ayuda a los estudiantes y que los recursos de este proyecto no se han logrado. De esta manera concluyen las aclaraciones.

La delegada de la Ministra de Educación expresa que hay un aporte relacionado con el Plan de Fomento a la Calidad con relación a los almuerzos para los

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 006 DE 2019
DE JULIO 31 de 2019

estudiantes, manifiesta que hay una línea de permanencia, de donde se pueden apoyar para obtener el recurso para los estudiantes.

La Rectora expresa que le habían manifestado que no se puede utilizar para manutención. Pero que le solicita que revise el tema con el MEN, por la importancia que representa para los estudiantes.

La Representante de la Ministra de Educación hace la consulta respectiva relacionada con este recurso de manutención para los almuerzos y logra la respuesta, explicando que si es viable considerar esta solicitud dentro del proyecto del Plan de Fomento, que se adelanta con el MEN.

La presidenta de la sesión preguntó, a los miembros si tienen otras inquietudes o correcciones sobre el acta. Los miembros presentes manifestaron no tener inquietudes ni otras observaciones. Luego procede con poner a consideración de los consejeros el Acta N° 005 de 2019, la cual fue aprobada por los miembros de Consejo Directivo que así lo expresaron en esta sesión.

4. Ejecución presupuestal a 30 de junio de 2019

La Rectora hace la presentación de cómo va la ejecución presupuestal a 30 de junio de 2019, la cual en el rubro de presupuestos de ingreso arroja un índice de 44%, mientras que en el de gastos e inversión en un 48%. Se deja la anotación de que los aportes de la gobernación tienen 7 meses de atraso, en lo corrido del año, por lo que solo se ha recibido lo correspondiente al mes de enero.

Si bien se ha realizado un manejo prudente de las finanzas y la institución no tiene problemas hasta el momento para cumplir con sus obligaciones, esta incertidumbre por el pago de aportes hace que no se puedan realizar proyecciones más allá de lo estrictamente necesario, ni atender necesidades o solicitudes extraordinarias. Se finiquita el primer semestre con la ejecución del gasto que va por debajo de lo que debía ser. La gobernación ha girado en junio, lo correspondiente al mes de enero. Así que con los atrasos la planificación es complicada porque hay que priorizar la nómina y los servicios. También explica que con la Ley de Garantías Electorales la contratación se frena y los recursos de la estampilla procultura se van al piso.

La delegada del Gobernador de Bolívar atiende con detalle la situación expuesta y expresa que le manifestará al gobernador las inquietudes y le presentará el informe correspondiente.

En cuanto a los recursos la Rectora también expresa que el mes de agosto se va a ver un mejor recaudo por el tema de las matrículas, puesto que los estudiantes con deudas deben ponerse al día para poder matricularse en el nuevo período académico.

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 006 DE 2019
DE JULIO 31 de 2019

5. Informe de Resultados de Rectoría a 30 de junio de 2019

La Rectora presenta el informe de resultados así.

- a) Rendición de cuentas 2018, por parte de la Rectora.
- b) Convenio de becas Unibac-IPCC 2019-2.
- c) Novena Rueda de Negocios de los estudiantes de Unibac, de Gestión Cultural.
- d) Clausura con grandes logros de la Versión 12 del Festival de las Artes.
- e) Premio de la Gobernación de Bolívar para la egresada del programa Diseño Gráfico por la creación de Cartacho, la mascota oficial de los juegos nacionales 2019, que se celebrarán en Cartagena.
- f) Concierto de la Orquesta Filarmónica Juvenil de Comfenaico en el Salón Pierre Daguet.
- g) Clausura de los cursos preparatorios y de extensión que se realizan en los municipios del departamento de Bolívar.
- h) Reconocimiento a la labor de Unibac por parte de Acofartes, en la reunión celebrada en Unibac, de los miembros de la Junta Directiva.
- i) Realización del Diplomado en Administración Cultural en alianza de Unibac, con la Gobernación de Bolívar, Icultur y la Fundación Educando por la Equidad.
- j) Realización de la subasta "Acción por las Artes", en el 12 Festival de las Artes. Estudiantes de Artes Plásticas en el Museo Naval con el martillo de Salvo Basile.
- k) Selección de la Banda Armonías de Bolívar para ser participe en la III Feria Cultural "Cartagena Emprende Cultura"
- l) Nombramiento de Dayro Carrasquilla, maestro egresado de Artes Plásticas como representante de MinCultura y el sector de las Artes Visuales ante el Consejo Nacional de Cultura.

Se anexa este informe al acta, este documento cuenta con los registros fotográficos y resumen de las actividades, el cual sirve de soporte y de evidencia.

La delegada del Presidente, manifiesta sentirse complacida por el informe de gestión, manifiesta que cada uno de estos logros dan fe de la labor formativa y de proyección de la institución para con sus estudiantes, egresados, docentes y administrativos, pero, hace un llamado a presentar estos logros soportados por cifras concretas que puedan ilustrar de una mejor manera cada evento para que servia como medida de indicadores en un momento determinado para cuando se requiera. Por ejemplo, clarificar cuantos estudiantes, egresados y docentes participaron de la subasta, cuántos de ellos vendieron, cuánto dinero se recaudó, etc.

La delegada de la Ministra de Educación, también apoya esta iniciativa de la cuantificación de los resultados y de las cifras como indicador de gestión.

6. Ejecución del Plan de Acción a 30 de junio de 2019

La Rectora anota que ha enviado el Plan de Acción de 2009, al correo de los consejeros para su revisión, cuya ejecución se ha realizado con la fecha del 30 de junio de 2019. Se ha ejecutado un 55% de las actividades programadas en el

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 006 DE 2019
DE JULIO 31 de 2019

plan de acción, dato consistente con el periodo en curso. Los consejeros, han manifestado que lo recibieron y revisaron. De esta manera se da cumplimiento a los solicitado por la delegada del Presidente, en la sesión anterior del Consejo Directivo.

La Rectora al margen de la reunión también anota que hay un tema grande que es el de la organización de los archivos, puesto que están manuales y hay que digitalizarlos. Este proyecto se hizo vía licitación.

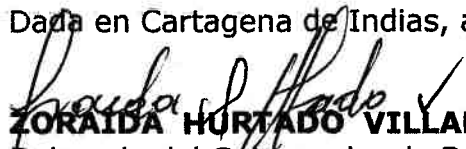
7. Propositiones y Varios

1. El Representante del Sector Productivo, propone que en los informes de Gestión se incluyan los logros de las propuestas de los miembros del Consejo Directivo. (No es por egocentrismo, es por hacer referencia al trabajo que se realiza).
2. La Representante de la Ministra propone tener en cuenta el índice de transparencia de la Procuraduría del 1º al 31 de agosto. No estamos exentos del reporte de la información.
3. La Representante de la Ministra de Educación propone que el Plan de Fomento a la Calidad, se presente al Consejo Directivo, para que lo avale puesto que éste debe tener la aprobación de los miembros del Consejo Directivo. También propone tener en cuenta como este Plan de Fomento a la Calidad impacta en el Plan de Desarrollo de la Institución Universitaria.
4. La Representante del Presidente propone tener en cuenta en los Informes de Gestión, los soportes con el indicador de impacto puesto que es lo que se muestra y mide frente a las otras instituciones universitarias, para la toma de las decisiones y para que la administración tengan el seguimiento de las tareas.
5. El representante de los estudiantes propone que se haga el libro de los estudiantes egresados destacados artistas desde el 15 de diciembre de 2001.

Se fija el próximo Consejo Directivo para el jueves 29 de agosto de 2019, a las 2:30 pm en el despacho de la Rectoría de Unibac.

Se levanta la sesión de Consejo Directivo a las 5:00 p.m., del día 18 de junio de 2019 en el despacho de la Rectora de la Unibac. Se firma el acta por la Presidenta y la Secretaria de la sesión, después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo Directivo.

Dada en Cartagena de Indias, a los 31 JUL. 2019


ZORAIDA HURTADO VILLANUEVA
Delegada del Gobernador de Bolívar
Presidenta


ESTELA BARRETO ÁLVAREZ
Secretaria Ad-honorem